



JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref. 2018-572

Por ser procedente, se señala nuevamente como nueva fecha para la práctica de la diligencia de interrogatorio de parte del señor Raúl Stiven Galvis Giraldo, la hora de las **9:00 a.m., del día 14 de octubre del año 2020**, la que se adelantará por medios virtuales, a través de la plataforma Microsoft Teams, teniendo en cuenta las directrices emitidas por el Gobierno Nacional a través del artículo 3º del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 y lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020.

La parte convocante procesa a notificarle esta determinación al convocado en los términos de los artículos 291 y 292 del C.G.P.

Se les recuerda a las partes su deber de comparecencia, toda vez que su inasistencia injustificada los hará acreedores de las sanciones legalmente previstas.

Se les requiere, adicionalmente, para que suministren sus correos electrónicos.

Notifíquese,

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notifica mediante anotación en el
Estado No. 070
Hoy 15-09-2020
El Secretario.

HÉCTOR TORRES TORRES